ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los veinte y cinco días del mes de noviembre del año dos mil once, en la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, sito en la calle Yegros 748, se procede a la Evaluación de las ofertas recibidas al llamado de la CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION – N° 12/2011 "ADQUISICION DE GUANTE QUIRURGICOS".----------

Dicho llamado fue autorizado a través de la Resolución DGGIES N° 60/2011 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL COMITÉ DE EVALUACION, PARA LA CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 12/2011 - PARA LA ADQUISICION DE GUANTES QUIRURGICOS", del 25 de noviembre de 2011.----------

Se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación:

1. **Dr. José María Ruiz Díaz B., Representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.**
2. **CP Ralph Núñez Urbieta, Representante de la Asesoría Técnica de la DGGIES.**

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres de fecha 25 de noviembre de 2011.----------

SEGUNDO: Se da lectura al Análisis del contenido documental legal, según Dictamen A.J. Nº 514/2011 de fecha 25 de noviembre de 2011, el cual expresa:
"Que, luego del análisis de las mismas, conforme al Pliego de Bases y Condiciones, esta Asesoría Jurídica concluye cuanto sigue: CHACO INTERNACIONALS.A. sin foliatura y VENTAS PARAGUAYAS SAECA. con 78fs., contienen las documentaciones sustanciales requeridas en el Pliegos de Bases y condiciones".----------

TERCERO: en fecha 25 de noviembre de 2011 se recibe el informe técnico, en base al cual se procede a realizar recomendación de adjudicación siguiente:

LISTADO DE OFERTAS:

Ítem	Nombre Genérico	Empresa Adjudicada	Recomendación de Adjudicación	Marca	Procedencia
1	Guante quirúrgico	CHACO INTERNACIONAL S.A.	Se recomienda la adjudicación a la firma Chaco Internacional S.A. por cumplir las especificaciones técnicas y los requisitos del PBC.	Sensitive / Mediglove	Argentina
1	Guante quirúrgico	VENTAS PARAGUAYAS S.A.E.C.A.	Se recomienda la adjudicación a la firma Ventas Paraguayas S.A.E.C.A. por cumplir las especificaciones técnicas y los requisitos del PBC.	Premium	China

CUARTO: Forma parte de la Evaluación el Análisis de los ratios financieros de las ofertas. Se analizan también la vigencia de los Documentos expedidos por el Dpto. de Control de Establecimientos de Salud y Afines, tras lo cual se solicitaron las documentaciones pertinentes a los oferentes y se evaluó la respuesta de los mismos. Así también, se evaluaron los demás documentos no sustanciales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, los cuales se resumen conforme al siguiente cuadro:

Oferente	Dpto. de Control de Establecimientos de Salud y Afines	Documentos No Sustanciales
1. CHACO INTERNACIONALS.A.	Cumple	Cumple
2. VENTAS PARAGUAYAS S.A.E.C.A.	Cumple	Cumple

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – Administración DGGIES

C.P. RALPH A. NÚÑEZ URBIETA G.
Asesor
D.G.G.I.E.S. - M.S.P. y B.S.

QUINTO: El comité de evaluación verifica el registro de inhabilitados en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas constatando que ninguno de los oferentes se encuentra inhabilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.----------

SEXTO: Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta, y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:

Oferente	Ítem	Monto
1. CHACO INTERNACIONAL S.A.	1	484.000.000
2. VENTAS PARAGUAYAS S.A.E.C.A.	1	205.700.000
TOTAL ADJUDICACIÓN		**689.700.000**

Monto Total Adjudicado: Guaraníes SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL.---------

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) Dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

CP. Ralph Núñez Urbieta
Representante de la Asesoría Técnica

Dr. José María Ruiz Díaz
Representante de la Dirección General de la DGGIES